

AVISO DE PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA SOBRE LAS MOCIONES DE LA IGLESIA EPISCOPAL PARA QUE SE IMPONGAN SANCIONES, SE PRORROGUEN LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS Y SE ADOPTEN OTRAS MEDIDAS

Le informamos que la Iglesia Episcopal ha presentado dos mociones ante el Panel de Audiencias en el **caso de la Iglesia Episcopal contra el Rvdmo. Samuel Johnson Howard (asunto financiero)**.

El Panel de Audiencias fijó la siguiente programación en relación con las mociones mencionadas anteriormente:

- 1) Documentos de oposición que debe presentar el Demandado: **1º de octubre de 2025**
- 2) Argumento sobre la moción: **6 de octubre a las 5:30 p. m.**
- 3) Habrá un enlace de zoom disponible para quienes deseen observar la audiencia.

Mientras el Panel de Audiencias examina la moción, se suspenden los plazos de presentación de hallazgos para completar las declaraciones juradas propuestas por la Iglesia Episcopal y la exigencia de documentos.



Rvdma. Jennifer Brooke-Davidson

Presidenta del Panel de Audiencias

17 de septiembre de 2025